

«Quiero eliminar tu dolor». Kinesiología y Fisioterapia en el Paraguay. Su Historia - Evolución - Currículum de Formación - Importancia.
 "I want to remove your pain". Kinesiology and Physiotherapy in Paraguay. Its History - Evolution - Training Curriculum - Importance.

Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico

Emiliano Sotelo Segovia¹ 

<https://orcid.org/0000-0002-4901-0686>

¹Investigador independiente. Guajayvi, San Pedro, Paraguay. emisotelo79@gmail.com

Resumen

Este artículo se centra en la Kinesiología y Fisioterapia en el Paraguay. Tiene por objetivo una descripción cronológica, su evolución e importancia en los hechos relevantes en nuestro país. La investigación fue cualitativa. Se basó en una revisión bibliográfica y en un análisis de documentos recolectados de modo semiestructurados. Se estudiaron varios canales de información: por un lado, los textos y artículos de la Lic. Lelis Noelia Morales Clemotte, la Lic. Loria C. Giménez y el Lic. Marcos Almirón. Por otro lado, el acceso a la información brindada por varias Instituciones Nacionales, como así también publicaciones historiográficas de los siguientes autores: Dra. Mary Monte de López Moreira y Alfredo Boccia Paz. Esta profesión expuesta presenta su valor en el impacto del contexto socio histórico que marca una tendencia de servicio de rehabilitación, dándose su merecido lugar en la salud nacional.

Palabras clave: Paraguay, Kinesiología, Fisioterapia, Currículo de Formación, Historia

Abstract

This article focuses on Kinesiology and Physiotherapy in Paraguay. Its objective is a chronological description, its evolution and importance of its relevant events in our country. The research was qualitative. It was based on a bibliographic review and an analysis of documents collected in a semi-structured way. Several information channels were studied: On the one hand, the texts and articles of Lic. Lelis Noelia Morales Clemotte, Lic. Loria C. Giménez and Lic. Marcos Almirón. On the other hand, access to information provided by various National Institutions. As well as, historiographical publications by the authors Dr. Mary Monte de López Moreira and Alfredo Boccia Paz. This exposed profession presents its value in the impact of the socio-historical context that marks a trend of rehabilitation service and giving itself its deserved place in national health.

Keywords: Paraguay; Kinesiology; Physiotherapy; Training Curriculum; History

Área del conocimiento: Ciencias de la Salud.

Correo de Correspondencia: emisotelo79@gmail.com

Conflictos de Interés: El autor declara no tener conflicto de interés.

 Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons CC-BY

Fecha de recepción: 22/03/2023

Fecha de Aprobación: 22/02/2024

Página Web: <https://revistas.uni.edu.py/index.php/rseisa>

Citación recomendada: Sotelo Segovia, E. (2024). Quiero eliminar tu dolor». Kinesiología y Fisioterapia en el Paraguay. Su Historia - Evolución - Currículum de Formación - Importancia. Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico (Encarnación), 18(18): e2024003

Introducción

La frase «Quiero eliminar tu dolor» es una expresión utilizada en el marco del ejercicio profesional del Kinesiólogo Fisioterapeuta (Therapy, 2020). Tiene como uno de sus objetivos terapéuticos, eliminar en los pacientes los dolores causados por ciertas enfermedades o lesiones y recuperar su estilo de vida anterior (Therapy, 2020). En el Paraguay, son pocos los escritos que hacen referencia a su importancia y su evolución en un determinado contexto sociohistórico, como lo afirman algunos de los artículos de Lelis Noelia Morales Clemotte, Loria C. Giménez y Marcos Almirón. Fueron varios los procesos y las luchas realizadas por esta carrera profesional para ser reconocida dentro de la salud paraguaya (Clemotte, 2021). Este tipo de trabajo, que ya lleva más de medio siglo activando en el área de la rehabilitación (Therapy, 2020), aún sigue siendo desconocido, a nivel social, en nuestro país (Giménez.2020). Este artículo busca dar respuestas a los interrogantes: ¿Cómo se inició la profesión de Kinesiología/Fisioterapia en el Paraguay? ¿Cómo fue su evolución, desde sus inicios hasta la actualidad? ¿Cuál fue su currículum o malla de formación universitaria? ¿Cuál es la importancia y trayectoria de esta profesión en el país?, siguiendo una estructura con una reconstrucción histórica que parte del análisis bibliográfico, de la historiografía y de otras fuentes, con el objetivo de brindar un conocimiento de esta profesión y de su importancia actual.

Materiales y Métodos

Este estudio busca responder a los interrogantes arriba planteados. Se realiza una reconstrucción histórica a partir del análisis bibliográfico de publicaciones historiográficas y documentales de informaciones recolectadas de modo semiestructurado, siguiendo el cumplimiento de los requisitos de cobertura nacional.

La investigación fue cualitativa, basado en un diseño de teoría fundamentada. En concreto, se seleccionaron los siguientes materiales: por un lado, los textos de la Lic. Lelis Noelia Morales Clemotte, la Lic. Loria C. Giménez y el Lic. Marcos Almirón. La selección queda fundamentada en los siguientes aspectos: 1) los artículos de estos profesionales son los más referenciados de la fisioterapia en el país, y 2) su cobertura es amplia en diversas revistas (MCS, 2020).

Por otro lado, el acceso a la información pública brindada por varias instituciones nacionales tales como la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); el Congreso de la Nación Paraguaya (CNP); Consejo Nacional de Educación Superior (CONES); Instituto de Previsión Social (IPS); el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT); el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS); la Presidencia de la República del Paraguay (PRP); Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS); la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA); la Facultad de Ciencias Médicas UNA (UNA FCM); el Viceministerio del Trabajo (VMT); como así también publicaciones historiográficas de los autores Dra. Mary Monte de López Moreira (Historia del Paraguay) y Alfredo Boccia Paz (Historia de la Medicina en Paraguay).

Resultados y Discusión

Inicios de la Kinesiología y Fisioterapia en la historia paraguaya (1949 a 1989).

En los gobiernos de los expresidentes Federico Chaves y General Alfredo Stroessner, en el Paraguay, desde 1949 a 1989, se continuaba la lucha contra la enfermedad de la poliomielitis (López, 2021). En las Américas, recién en 1975, se puso en funcionamiento la vacunación sistemática y masiva para dicha enfermedad, destacándose que los últimos seis casos en nuestro país se archivaron en 1991, y que en 1994 la región fue certificada como la primera en el mundo en ser libre de la polio (OPS, 2022). Fueron registrados casi 6000 niños con respecto a Latinoamérica que quedaron paralizados por la enfermedad (OPS, 2022).

La urgente necesidad de la rehabilitación física con los pacientes que padecían de las secuelas de esta patología fue la principal causa para que la misionera y primera kinesióloga y fisioterapeuta, María Triantafilo Argeropulo, viniera al Paraguay, en 1954, durante el gobierno del ex presidente general Alfredo Stroessner (López, 2021), siendo ella hija griega, nacida en Bolivia, y egresada de la Universidad Loma Linda, California, en EE. UU. (Clemotte, 2020).

La profesional prestó sus servicios en «Fisioterapia Mayo», para luego dirigir su atención al Sanatorio Adventista de Asunción, que había sido fundado en el

año 1952 (Boccia, 2011; Clemotte, 2020). Se incorporarían después los primeros graduados del extranjero con dicha profesión en el sanatorio (Clemotte, 2020).

En el año 1968, se había firmado el pacto del Río de La Plata con Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Paraguay. Se constituyó un periodo de estabilización económica y de relacionamiento externo con los países vecinos hasta 1982 (López, 2021). Este hecho facilitó el paso de profesionales fisioterapéuticos y la práctica del oficio que se realizaba en ciertas instituciones privadas, como el Sanatorio Adventista y otros centros de rehabilitación de la capital nacional con profesionales extranjeros y algunos profesionales nacionales egresados en otros países (Clemotte, 2020).

Dada la imperiosa necesidad, en ese periodo, de contar con instituciones estatales que brindaran servicios de kinesiología y fisioterapia de manera gratuita a los más carentes de recursos económicos, se dio lugar, en 1979, a la creación del Instituto Nacional para la Protección de las Personas Excepcionales (INPRO), por la ley N°4720 (SENADIS, 2022), durante el gobierno del ex presidente dictador General Alfredo Stroessner (López M, 2021).

Otro punto importante de esa época, es la llegada de los primeros profesionales universitarios entre 1970 y 1978; ellos fueron: Esther Carmoni de Vega, Marta Candia, Teresita Cano, Lissette Markett, Graciela Nikolaus, Paulo Fonseca Neves, y Teresa Correa (Clemotte, 2020).

La primera kinesióloga paraguaya en ejercer la profesión en el país fue Marta Candia, quien en vida fuera docente en la Universidad Nacional de Asunción, la Universidad del Norte y la Universidad Católica de Asunción (UNA FCM, 2022).

Para el año 1980 del 23 de mayo, se reglamentó la profesión del fisioterapeuta y se fijaron especificaciones para establecimientos de atención fisioterapéutica (MSPYBS, 1980), adecuándose a la carta magna de la convención constituyente de 1967 (López, 2021).

Evolución continua en el país (1972 a 2019).

Las primeras fisioterapeutas paraguayas que activaron fuertemente fueron Marta Candia Dávalos y Teresa

Correa Mongelós, ambas egresadas de la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1972 y en 1978, respectivamente (Clemotte, 2020).

En 1979, ya varios profesionales kinesiólogos y fisioterapeutas, bajo la iniciativa del señor Humberto Rubín, darían inicio al apoyo de la fundación de TELETÓN en nuestro país. Su primera campaña se realizó recién en 1982, pues el dictador Alfredo Stroessner no permitía al Sr. Humberto conducir el maratónico programa, pasando el bastón al comunicador Charles González Palisa. La campaña consistió en una emisión organizada y transmitida el viernes 10 y sábado 11 de diciembre de ese año, por los canales 9 y 13, los dos únicos canales existentes, en ese momento, en el país. Su eslogan fue «Juntos, todo es posible». El evento sería realizado luego en 23 ocasiones más (TELETÓN, 2022).

Como un hecho histórico se señala que el primer kinesiólogo paraguayo en trabajar en el INPRO, en 1990, fue Raimundo Steger. Esta institución, para el año 2012, pasó a denominarse SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS, 2022).

A medida que más profesionales se involucraron en la Kinesiología en el Paraguay, había una necesidad urgente de congregarse; así, el 20 de septiembre de 1991, se crea la Asociación de Kinesiólogos y Fisioterapeutas del Paraguay (AKYFPY), siendo presidente de la República, en ese entonces, el General Andrés Rodríguez Pedotti (López, 2021). La primera presidenta de la AKYFPY fue Stella Duarte de Capli, kinesióloga egresada en 1984 de la Universidad del Nordeste, República Argentina (Clemotte, 2020). Se debe tener en cuenta que la AKYFPY tuvo que realizar un largo camino para obtener su personería jurídica en 1994, con el Decreto N.º 3885/1994, del Poder Ejecutivo de la Nación (PRP, 1994).

Otro hecho que sucedió en 1994, fue que el director de la Universidad del Norte, Paulo Fonseca Neves, creó el primer programa académico universitario de Fisioterapia, con una duración de 4 años (UN.2020). Por su parte, en 1995, la Universidad Nacional de Asunción inició gestiones para la creación de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, consolidándose tal carrera recién en 1998, con una duración de 5 años.

Ambas universidades tuvieron sus primeros egresados en 1997, la UniNorte, y en el 2002, la UNA, respectivamente (UNA FCM, 2022; Clemotte, 2020).

La AKYFPY, después de algunos avances, pudo lograr la identificación profesional, separándose de los registros de masajistas y profesionales de la salud. Obtuvo el pregrado, en 1996, de kinesiólogos/fisioterapeutas, un estado que no había sido cambiado desde 1980 (Clemotte, 2020).

En 1997 se creó la Comisión de Integración de Fisioterapeutas del Mercosur, del cual Paraguay fue uno de los miembros fundadores. Los representantes fueron Oscar Padilla y Yolanda Centurión, miembros de la AKYFPY. La organización tiene como objetivo obtener el libre tránsito profesional de los países que lo integran, poniendo en funcionamiento el Código de Ética, además de la reglamentación de posgrados y homogeneización de mallas curriculares (Tamaki, 2011).

Para el año 1998, la Lic. María Triantafilo Argeropolu se jubiló en el Sanatorio Adventista y falleció posteriormente, el 8 de septiembre, en nuestro país. Sus restos se encuentran sepultados en el cementerio municipal de San Lorenzo (Clemotte, 2020).

La Confederación Latinoamericana de Kinesiólogos y Fisioterapeutas aceptó en su fila a la AKYFPY, en el 2010. En el 2011 fue aceptada en la World Confederation for Physical Therapy. Ese mismo año (2011), fue creada la Ley del Ejercicio Profesional de la Kinesiología bajo la dirección del Lic. Walter Vázquez. Posteriormente, en el año 2019, se aprobó la Ley N° 6346 del Ejercicio Profesional de la Fisioterapia y Kinesiología (CNP, 2019), siendo, en ese entonces, el presidente de la AKYFPY el Lic. Martín Inmediato. Finalmente, en el 2020, se introdujeron las disposiciones de la citada ley. Se menciona la gran relevancia que tuvo la AKYFPY para la elaboración de las normas de calidad para la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior (ANEAES), y publicadas en 2013 (ANEAES, 2018).

En el contexto histórico de las luchas sindicales en la profesión, Lelis Noelia Morales, de la Universidad

Nacional de Asunción, manifestó en un escrito: «Del establecimiento y de la creación del Sindicato Nacional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas (SINAKYF), que, fundado el 19 de mayo de 2013, con Resolución N.º 14/13 del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT, 2013)». Posteriormente, se creó el Sindicato de Kinesiólogos y Fisioterapeutas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (SITRAKYF-MSPYBS), el cual obtuvo su personería gremial el 20 de noviembre de 2019, según Resolución N°469/19 del Viceministerio del Trabajo (VMT, 2019).

El currículum de formación de la profesión (1994 a 2018).

Desde 1994 se inicia la carrera de Fisioterapia en la Universidad del Norte, en Asunción; dicha institución fue creada en 1991 por decreto del Poder Ejecutivo N°9689, conforme a lo establecido por la Ley de Universidades N°828/80 (UN, 2020), durante el gobierno del presidente Juan Carlos María Wasmosy Monti (López, 2021). Fueron seis los primeros en egresar con el título de licenciado en Fisioterapia; el director de la carrera fue el fisioterapeuta Paulo Fonseca Neves, brasileño, egresado de la Universidad Católica de Petrópolis, Brasil (Giménez, 2020).

En la Universidad Nacional de Asunción se logró la carrera de Kinesiología y Fisioterapia gracias al esfuerzo de la Comisión Directiva de la AKYFPY. El proceso comenzó en 1995 cuando el Prof. Dr. Raúl Ávila era el decano de la Facultad de Ciencias Médicas. La presentación e incorporación de la oferta académica se concretó en septiembre de 1996.

En 1997, la Lic. Arnilda Victoria Ibarra, kinesióloga paraguaya, egresada de la Universidad del Nordeste, Argentina, en 1988, fundadora de la carrera, elaboró un presupuesto funcional de la carrera, aprobado posteriormente por el Congreso de la Nación. La carrera abrió sus puertas en 1998; para el 2002 egresaron sus cuatro primeros profesionales con el título de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia (Clemotte, 2020).

El 27 de febrero de 2003, durante el gobierno de Nicanor Duarte Frutos, por la ley N.º 2081 CNP, 2003; (López, 2021)), se creó la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). Para el año

2004, se inició la carrera de Kinesiología y Fisioterapia; su primer coordinador fue el fisiatra Dr. Thomas Solente, y, posteriormente, en el 2005, la Lic. Nidia Beatriz Fonseca Bullón, quien es fisioterapeuta paraguaya egresada en el año 1999 por la Universidad del Norte.

En el año 2003 se realizaron las gestiones para la apertura de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Guairá, ciudad de Villarrica. Como resultado, su primer director fue un odontólogo, comenzando con 27 postulantes en el año 2004 (UCA, 2004); posterior a ello, la Lic. Leonor Gómez, docente y asesora académica desde el 2005, asumió la dirección en el 2008 hasta el 2018. Posterior a ello, la Lic. Gómez ocupaba el cargo de vicedirectora de salud. En la sede de la UCA de la ciudad de Encarnación, se inició en el año 2004 la carrera de Kinesiología y Fisiatría; su primer coordinador hasta el año 2016, fue el Lic. Marcelo Edgardo Aguirre; 28 fueron los primeros egresados del 2008 (Clemotte, 2020). La Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional fue creada el 2 de septiembre de 1996, mediante Resolución HCD N°189/1996. Ha presentado cambios en las Mallas Curriculares aplicadas en la Carrera desde el año 2006. (FCM/UNA, 2022):

- 1.Res. N°279/2006, Modificaciones de la Malla Curricular.
- 2.Res. N°354/2006, Homologación de Malla Curricular.
- 3.Res. N°0319/2011, Homologación de Malla Curricular (Ajuste de Malla Curricular).
- 4.Res. N°055/2019, Actualización de Malla Curricular.

La ANEAES, por resolución N°170 del consejo directivo, en fecha 2 de diciembre de 2013, presentó su modelo nacional de evaluación y acreditación de la educación superior mediante el mecanismo de evaluación y acreditación de carreras de grado, criterios de calidad para la carrera de kinesiología / fisioterapia, que posteriormente fue actualizado por Resolución N°213 del Consejo Directivo en fecha 19 de julio de 2018.

El currículum de formación del profesional del kinesiólogo y fisioterapeuta en nuestro país, según la ANEAES, establece y señala que debe: «Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del Paraguay y otra lengua extranjera, trabajar en equipos multidisciplinarios. Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida; manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora, en las actividades inherentes a la profesión; poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional; demostrar razonamiento crítico y objetivo; tomar decisiones en relación con las opciones alternativas de tratamiento kinésico; utilizar e integrar las herramientas terapéuticas ofrecidas por las ciencias básicas y disciplinares en la práctica kinésica; elaborar programas de salud en el campo de su saber y quehacer, en forma individual, en relación de dependencia o integrando equipos disciplinares o multidisciplinarios de salud; gestionar, organizar y administrar centros de salud o centros asistenciales cuyo objetivo sea brindar servicio de salud, con eficacia, eficiencia, calidad e innovación en el manejo de los talentos humanos y recursos materiales[...].» (ANEAES, 2020).

La titulación de Kinesiología/Fisioterapia comprende una carga horaria mínima de 4000 horas reloj. (**Tabla 1**). Sus áreas de conocimiento comprenden desde el ciclo básico, el ciclo integral y la pasantía profesional. (ANEAES, 2020).

Tabla 1
Malla Curricular Profesional de Kinesiología y Fisioterapia establecido por la ANEAES

Área de conocimiento	Área de contenido	Contenidos mínimos (indicativos)
Ciclo básico (20 %: 800 Horas)	Ciencias Biológicas	Biología - Anatomía normal y funcional - Histología y Embriología – Fisiología – Bioquímica.
	Ciencias Físicas	Biofísica - Biomecánica
	Ciencias del comportamiento	Psicología médica - Psicomotricidad y Neurodesarrollo
	Epistemología de la profesión	Introducción a la Kinesiología y Fisioterapia - Determinantes históricos, sociales y culturales de la Kinesiología y Fisioterapia
Ciclo integral (15	Prevención y atención	Kinefilaxia – Primero auxilios – Atención

%: 600 Horas	primaria Microbiología y Farmacología Patología Evaluación y diagnóstico Tratamiento Áreas específicas	primaria en salud Microbiología – Bioseguridad - Farmacología Fisiopatología – Semiología kinésica Diagnóstico por imágenes – Técnica evaluativas y funcionales – Diagnóstico kinésico funcional Fisioterapia – Kinesioterapia general – kinesioterapias específicas – Clínica kinésica médica – Clínica Kinésica quirúrgica Ortopedia y traumatología – Neurología adultos – Neurología pediátrica – Cardiorrespiratoria adultos – cardiorrespiratoria pediátrico
Ciclo integral (15 %: 600 Horas)	Comunicación Investigación Idiomas Ética y aspectos normativos de la profesión Gestión	Comunicación oral – Comunicación escrita Metodología de la investigación – Lectura y redacción científica – Bioestadística e Informática – Trabajo de grado Guaraní – Inglés básico – Inglés técnico – Portugués técnico (optativo al inglés) Ética profesional – kinesiología y Fisioterapia legal Gestión de servicios de kinesiología y fisioterapia – Gestión hospitalaria – Salud pública – Marketing en Kinesiología y Fisioterapia.
Pasantía profesional (40%: 1600 horas)	Pasantías en áreas específicas	Ortopedia y traumatología – Neurología adultos – Neurología pediátrica – Cardiorrespiratoria adultos – cardiorrespiratoria pediátrico
Optativas 10 %: 400 horas	Según criterios de cada universidad	
100%: 4000 horas	Total de horas reloj	

Fuente: Datos actualizados por Resolución N° 213 del Consejo Directivo ANEAES el 19 de julio de 2018.

Situación académica y su área laboral (2016 a 2022).

A la fecha, en el Paraguay, el título de grado se ubica entre los elegibles de: Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia; Licenciado/a en Terapia Física y Rehabilitación; y licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría, (ANEAES,2018). Existen varias universidades acreditadas para la misma, pero se remarcarán, en este artículo, las primeras en su acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior (ANEAES); una de ellas es la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Campus Guairá en 2016). Otras son:

Campus Itapúa en 2018, la Universidad del Norte (sede Asunción en 2017), la Universidad de la Integración de las Américas (2017), el Centro Educativo Superior en Salud - CES (sede Ypacaraí en 2018), la Universidad Privada del Este (sede presidente Franco en 2018) y, finalmente, la Universidad Nacional de Asunción (sede central) del 2019 (ANEAES, 2020).

Los programas académicos de posgrado, habilitados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), incluyen: la especialización en Kinesiología y Fisioterapia Deportiva, la maestría en Fisioterapia, la especialización en Rehabilitación Física y Kinésica, y la maestría en Fisioterapia y Rehabilitación Traumatológica Deportiva (CONES, s.f.).

En el periodo del 2017, se unieron oficialmente a la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Respiratorios. Para el año 2018, se inauguró, en Ciudad del Este, la Especialidad en Fisioterapia Respiratoria a través del Instituto de Fisioterapia Intensiva, de origen brasileño, fundada por el Prof. Dr. Rogelio Ultra, experto en fisioterapia en Cuidados Intensivos y de reconocida trayectoria en su país. Hasta la fecha, 19 profesionales se han graduado en esta especialidad (Giménez, 2020). Luego, en 2019, se realizó el primer Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Respiratorios en el Paraguay, contando con 25 oradores expertos, reconocidos internacionalmente. Este evento enalteció la especialidad de Fisioterapia Cardiorrespiratoria en lo nacional y regional (Giménez, 2020).

En el mismo año (2019), en el Paraguay, se introdujo un marco legal específico para la Fisioterapia a través

de la Ley del Ejercicio de la profesión, que prevé, básicamente, la autonomía profesional, los deberes, obligaciones y el ámbito laboral, en lo regional. Según expertos legales, la ley fue presentada originalmente en 2011 por la Asociación de Kinesiólogos y Fisioterapeutas del Paraguay, revisada en los años siguientes y, finalmente, aprobada en el 2019 (Giménez, 2020).

Hasta mayo del año 2020, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tenía registrados a 4.150 profesionales universitarios, distribuidos en todo el territorio nacional. De los cuales, 10 son registrados como especialistas (terapia respiratoria, desarrollo infantil y estimulación temprana, administración hospitalaria, kinesiología y fisioterapia deportiva, cuidados paliativos, kinesiología neuropediátrica) y 7 son posgrados/magísteres (fisioterapia, gerencia en seguridad y salud ocupacional, gerencia de sistemas y servicios en salud, y en athletic training). Así también, un total de 158 profesionales de la fisioterapia, se desempeñan en instituciones dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; 156, en el Instituto de Previsión Social; 37, en la SENADIS; y 54, en el Hospital de Clínicas, que sirve a la Universidad Nacional de Asunción. En lo nacional, 30 son los centros de rehabilitación física o fisioterapia habilitados (Goiriz, 2019).

Con los datos actualizados de la Dirección de Registros y Control de profesionales pertenecientes al MSPYBS en el periodo 2022, la cantidad de profesionales inscritos como licenciados en kinesiología y fisioterapia asciende a 5.554, es decir, que hubo un incremento de 1404 nuevos fisioterapeutas entre el 2020 al 2022. Teniendo en cuenta que de enero a octubre del 2022 se registraron 475 (DRyCPS, 2022), un número importante de este grupo de profesionales se dedican de forma independiente en consultorios o centros de atención ambulatoria. Asimismo, algunos se dedican paralelamente a la docencia universitaria y a la atención domiciliaria. Los honorarios y las condiciones laborales, en su mayoría, son los mismos que los de un personal sanitario con rango de licenciatura (Goiriz, 2019).

Hechos relevantes del oficio y su importancia actual (1954 a 2022).

Los centros de rehabilitación en el país han aumentado de manera paulatina, por lo que ciertas universidades han habilitado sus establecimientos y consultorios de Fisioterapia para los estudiantes de la carrera en carácter de pasantes, para mejorar sus técnicas profesionales en estos establecimientos. Estos pasantes dan asistencia a los pacientes, que buscan alivio para sus dolores (CONES, s.f.). La frase «Quiero eliminar tu dolor» sigue resonando desde 1954 hasta nuestros días S.S.C. (2013), por lo que en localidades como la SENADIS, es loable la labor que desempeñan estos profesionales, abarcando una gran parte de la población necesitada.

Fuera del campo académico, se encuentra la fundación TELETON, que cuenta en sus filas como principales funcionarios a kinesiólogos/fisioterapeutas; esta organización sin fines de lucro brinda servicios en el Paraguay desde 1979 a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con discapacidades físicas (TELETÓN, 2022).

La kinesiología y fisioterapia se han ampliado en varias áreas en el país; una de ellas, es en el tratamiento de pacientes con trastornos mentales, en hospitales de mayor complejidad, ya que mejoran la calidad de vida de los mismos mediante la optimización de su salud física y mental (Almirón, 2020).

Según los estudios del Lic. Marcos Almirón (UNA), en el 2020, en su análisis pudo constatar que el 46,52 % de los trabajos que realizaban los profesionales fisioterapéuticos es útil e importante para controlar los síntomas físicos de las personas con trastornos mentales; en un 75,94 % se declaró que la fisioterapia puede utilizarse como tratamiento para algunos trastornos, principalmente como tratamiento adyuvante, tanto de la farmacoterapia como de la psicoterapia (54,55 %); así también esta profesión cumple un gran papel en los trastornos de ansiedad (23,88 %), el trastorno de depresión mayor (21,99 %), y muy especialmente la enfermedad de Alzheimer (21,48 %),(Almirón, 2020).

Actualmente, algunos hospitales/regionales públicos pertenecientes al MSPYBS poseen instalaciones de atención especializada de kinesiología y fisioterapia en

todo el país, por lo cual fue crucial, durante la Pandemia del COVID-19, en el año 2020, la asistencia a los internados en terapia intensiva UTI/A, en la que la labor de este oficio se destacó ampliamente. Las circunstancias obligaron a estos profesionales a comenzar a desarrollar un programa encaminado a rehabilitar a los pacientes Post Covid-19, en el campo respiratorio y motor, pudiendo ampliarse este programa de rehabilitación de la salud en otros hospitales tales como el IPS, el CESI, 12 de junio y Capiatá. Después de esta pandemia que cambió la vida en el Paraguay, el hospital respiratorio de referencia para contingencia fue el Hospital de Especialidades Quirúrgicas, INGAVI (IPS, 2021).

Los Fisioterapeutas se han convertido en el principal eslabón en la lucha contra la enfermedad causante de la pandemia, y una de sus funciones es tratar de superar la insuficiencia respiratoria. La pandemia ha cambiado por completo el estilo de vida de los fisioterapeutas que tuvo un desgaste primario severo porque atendía, anteriormente, de 2 a 3 pacientes por día, hasta llegar a atender, posteriormente, de 12 a 14 pacientes por día. Tienen un papel importante en el tratamiento de la enfermedad desde la etapa aguda hasta la alta final (IPS, 2021).

Conclusión

En el Paraguay, la profesión de la Kinesiología y Fisioterapia marca su historia en 1954 mediante la inspiración impulsada por la primer Fisioterapeuta y precursora María Triantafilo Argeropulo, quien hace descubrir que esta profesión deja marcas importantes en las que utilizan el servicio como en los profesionales que las aplican.

La evolución de este oficio fue progresiva tanto académicamente como laboralmente, a medida que surgían las necesidades de hacer fortalecer la profesión en el país, hasta el grado de impulsar la unión de varios profesionales fisioterapeutas con la creación de la Asociación de Kinesiólogos y Fisioterapeutas del Paraguay (AKYFPY), el 20 de septiembre de 1991. Pudo ser factible, entonces, la identificación profesional, separándose de los registros de masajistas, profesionales de la salud, obteniendo el pregrado en 1996 de kinesiólogos/fisioterapeutas, un estado que no había sido cambiado desde 1980, para finalmente, en 1997, crearse la Comisión de Integración de

Fisioterapeutas del Mercosur, del cual Paraguay es miembro. Posteriormente se creó la Confederación Latinoamericana de Kinesiólogos y Fisioterapeutas que aceptara en sus filas a la AKYFPY, en el 2010.

En cuanto a lo que ha sido su currículum de formación en el transcurso de los años (desde 1994 hasta la actualidad), sufrió varias modificaciones según las exigencias educativas y las del área de la salud pública paraguaya, siguiendo las normas establecidas por los convenios internacionales, ya sean del MERCOSUR o de otros países en los que el Paraguay es miembro. Entre esos periodos, se crearon y habilitaron universidades públicas y privadas que ofrecían la carrera de fisioterapia, siendo el ente regulador la ANEAES, que establecería el mecanismo de evaluación y acreditación de la misma, bajo los criterios de calidad que fueron actualizados por Resolución N° 213 del Consejo Directivo en fecha 19 de julio de 2018.

La importancia de la kinesiología y fisioterapia en el Paraguay, radica en que se ha ampliado en varias áreas médicas para brindar una mejor calidad de vida a sus usuarios, todo, a tal grado, que, desde su reconocimiento legal en el país hasta el día de hoy, genera su valor en el impacto del contexto socio histórico que marca una tendencia de servicio rehabilitante. De esta manera obtiene su merecido lugar en la salud nacional.

La fisioterapia, bien aplicada, brinda calidad de vida a los pacientes afectados por diferentes patologías, por citar ejemplos como la osteoporosis, la artrosis, el reuma, la artritis y otras dolencias que afectan al aparato locomotor. Pienso, desde mi sensibilidad, en la necesidad de atenuar el sufrimiento con el que conviven miles de personas. Es preciso buscar la manera de ampliar el servicio de los fisioterapeutas y kinesiólogos en los centros de salud, así como acercar informaciones a los enfermos. Detrás de cada dolor hay un ser humano. La ciencia tiene respuestas para muchas enfermedades caracterizadas por el dolor agudo y crónico.

En base a los cuestionamientos planteados anteriormente en este estudio, se dictamina que los documentos, materiales bibliográficos analizados han permitido responder a las preguntas planteadas.

Bibliografía

- Almirón, M. (Septiembre de 2020). Medicina Clínica y Social. Recuperado el 2022, de Physiotherapists' knowledge on the provision of physiotherapy to people with mental illness. A study from Paraguay: <https://www.medicinaclicinaysocial.org/index.php/MCS/article/view/157>
- ANEAES. (2018). Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Recuperado el 2022, de Criterios de Calidad para la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia: : http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8815/3356/6368/Criterios_de_calidad_Kinesiologia_Fisioterapia.pdf
- ANEAES. (2020). Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Recuperado el 2022, de Carreras de grado Acreditadas - Moedlo Nacional: <http://www.aneaes.gov.py/accreditation/model/nacional/>
- Boccia. (2011). Historia de la Medicina en el Paraguay. En A. B. Paz, Historia de la Medicina en el Paraguay (págs. 465-468). Asunción, Paraguay: SERVILIBRO. Recuperado el 2022
- Clemotte, L. N. (2020). SCIELO. Obtenido de Kinesiología y Fisioterapia en el Paraguay: 66 años de su recorrido histórico: http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-22812021000100050
- CMF. (2020). Fisioterapia y Osteoporosis. Obtenido de <https://world.physio/resources/what-is-physiotherapy>
- CNP. (2003). Congreso Nacional Paraguaya. Recuperado el Octubre de 2022, de <https://www.bacn.gov.py/archivos/4360/20151110124752.pdf>
- CNP. (2019). Congreso de la Nación Paraguaya. Obtenido de ley N° 6346 "Del Ejercicio Profesional de la Fisioterapia y Kinesiología": <http://silpy.congreso.gov.py/ley/141693>
- CNP. (2020). Ley 6346 del Ejercicio Profesional de la Fisioterapia y Kinesiología. Asunción, Paraguay. Obtenido de <http://silpy.congreso.gov.py/ley/141693>
- CONES. (s.f.). Consejo Nacional de Educación Superior. Recuperado el 2022, de Resoluciones: <http://www.cones.gov.py/resoluciones/>
- DRyCPS. (2022). Dirección de Registro y Control Profesional. Asunción: MSPYBS. Recuperado el Octubre de 2022, de DGATN°1384/2022
- FCM/UNA. (2022). Mallas Curriculares de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.
- Giménez, G. C. (Julio de 2020). Reseña histórica de la Fisioterapia y Kinesiología en Paraguay. ResearchGate. Recuperado el 2022, de https://www.researchgate.net/publication/342851174_Resena_historica_de_la_Fisioterapia_y_Kinesiologia_en_Paraguay_-_Historical_review_of_Physiotherapy_and_Kinesiology_in_Paraguay
- Goiriz, M. L. (2019). Riesgo ergonómico y Estrés Laboral de Fisioterapia del Hospital de Clínicas. (F. d. Médicas, Ed.)
- IPS. (2021). Instituto de Prevención Social. Recuperado el 2022, de Fisioterapeutas de IPS-Ingavi posibilitan con éxito rehabilitación post Covid: <https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/noticia.php?cod=1427>
- López, M. (2021). Historia del Paraguay. En M. M. Moreira, Historia del Paraguay (17° Corregida y Actualizada ed., págs. 301-311). Asunción, Paraguay: SERVILIBRO. Recuperado el 2022
- MCS. (2020). MEDICINA CLÍNICA Y SOCIAL, 5(1):50-54. Recuperado el 2022, de <https://www.medicinaclicinaysocial.org/index.php/MCS/article/view/164>
- MJT. (2013). Ministerio de Justicia y Trabajo. Recuperado el 2022, de Resolución N° 14/13 "POR la que se registra en forma provisoria la Comisión Directiva del SINAKYF": <https://www.mtess.gov.py/>
- MPYBS. (2016). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. Obtenido de Osteoporosis, causa frecuente de fracturas en mujeres y adultos mayores: <https://www.mspbs.gov.py/portal/10108/osteoporosis-causa-frecuente-de-fracturas-en-mujeres-y-adultos-mayores.html>
- MSPYBS. (1980). Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Recuperado el 2022, de Resolución S.G.N° 30 "Por la que se reglamenta la Profesión del Fisioterapeuta": http://www.mic.gov.py/mic/w/comercio/dgcs/pdf/4_Servicios_Prestad/Resolucion_30.pdf

- MSPYBS. (2022). Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (D. d. 2019, Editor) Obtenido de <https://www.mspbs.gov.py/portal/24203/osteoporosis-enfermedad-caracterizada-por-la-reduccion-de-masa-osea.html>
- MSPYBS, M. d. (2020). Resolución. Asunción, Paraguay. Obtenido de http://www.mic.gov.py/mic/w/comercio/dgcs/pdf/4_Servicios_Prestad/Resolucion_30.pdf
- Nº466/2022, D. (2022). MSPYBS. Recuperado el Octubre de 2022, de 2º Región Sanitaria San Pedro.
- OPS. (Octubre de 2022). Organizacion Panamericana de la Salud Paraguay. Obtenido de 25 Años sin Polio en las Américas: https://www3.paho.org/par/index.php?option=com_content&view=article&id=2297:25-anos-sin-polio-en-las-americas&Itemid=258
- PRP. (1994). Presidencia de la República del Paraguay. Recuperado el 2022, de Decreto 3885/1994 "Reconocimiento Personería Jurídica de Kinesiólogos y Fisioterapeutas del Paraguay": <https://www.presidencia.gov.py/decretos/>
- S., S. C. (2013). Autonomía Profesional y Acceso directo en Fisioterapia (Vols. 35(3): 89-91). Recuperado el 2022
- SENADIS. (Octubre de 2022). Secretaria Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Obtenido de Historia de la Institución: <https://senadis.gov.py/index.php/institucional>
- Tamaki. (2011). Fisioterapia e Kinesiología no MERCOSUL. Curitiba: Coffito. Recuperado el 2022, de <https://www.escavador.com/sobre/4893046/jorge-tamaki>
- TELETÓN. (2022). Teletón Paraguay. Obtenido de Organizaciones comunitarias y sociales: <https://py.linkedin.com/company/teletonparaguay>
- Therapy., W. C. (Octubre de 2020). What is Physiotherapy? Obtenido de World Confederation For Physical Therapy: <https://world.physio/resources/what-is-physiotherapy>
- UCA. (2004). Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Recuperado el 2022, de Sede Guaira - Villarica.
- UN. (2020). Universidad del Norte. Obtenido de Historia y Datos: <https://www.mtess.gov.py/>
- UNAFCM. (octubre de 2022). Facultad de Ciencias Médicas UNA. Obtenido de Acceso a la Información Pública.
- VMT. (2019). Viceministerio del Trabajo. Recuperado el octubre de 2022, de Resolución N°459/139 "Por la que se dispone la inscripción definitiva del SITRAKYF-MSPYBS": <https://www.mtess.gov.py/>